## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **ADQUISICIONES**

APRUEBASE BASES **TÉCNICAS ADMNINISTRATIVAS AUTORIZASE** LLAMADO A LICITACION ID Nº 3649-103-"REPARACIÓN **EDIFICIO** CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD QUILLECO"

DECRETO ALCALDICIO Nº 1. 769. 4

QUILLECO, SEPTIEMBRE 05 DE 2016

## **VISTOS:**

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de b) Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto C) Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: " REPARACIÓN EDIFICIO d) CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

## CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido S/N emitida por Administrador Municipal, de fecha 10 de junio de 2016, Bases Administrativas y anexos adjuntos, solicitando licitación para la "REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

## DECRETO:

- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-103-L116, a través del portal Chile Compra, para la "REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- APRUÉBASE Bases Administrativas y anexos que regirán la Propuesta Pública: 2 -"REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y 3 -Contratación de Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

ODRIGO TARIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO

VºBº SC V/asa **DISTRIBUCION:** 

SECRETARIO

MUNICIPAL

- cc Adm. Y Finanzas
- cc. Sec. Municipal.
- cc. Adquisiciones